

CCS realizó Taller “Declaraciones Juradas 2017”



La Cámara de Comercio de Santiago (CCS) realizó el taller “Declaraciones Juradas 2017”, actividad que tuvo con principal propósito dar a conocer la compleja nómina de las principales declaraciones juradas a informar al Servicio de Impuestos Internos (SII).

El encuentro contó con la participación de Adolfo Sepúlveda, presidente del Comité Tributario de la CCS y de Mario Cayupán, integrante del Comité, quien además estuvo a cargo de la exposición del tema.

Cayupán explicó que el objetivo e importancia de las declaraciones juradas son proveer de información relevante al SII sobre ingresos, rentas, inversiones u operaciones que puedan tener efectos en el pago de impuestos; llevar control de las rentas percibidas o devengadas que los contribuyentes deben declarar y ahorrar costos de fiscalización.

El experto detalló que existen dos grandes grupos de declaraciones juradas. En el primer grupo, están las que entregan información que tienen incidencia directa en la preparación de la declaración de impuestos anuales a la renta (F22). En el segundo grupo están las declaraciones juradas que tienen por objeto controlar, contrastar y verificar el correcto cumplimiento de las declaraciones de rentas formuladas.

////////////////////////////////////
Cabe señalar que en total serán 76 las declaraciones juradas que se deberán presentar con diversa información, de las cuales 5 son nuevas y 14 fueron modificadas.